

INFORME INICIAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA – 032– 2025

OBJETO: “FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE FUENTEDEORO META”.

PRESUPUESTO: \$ 110.000.000,00

PLAZO EJECUCIÓN: HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025

La Asociación en reunión de fecha (29) de septiembre de 2025, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”



CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-032-2025



GOBIERNO DE COLOMBIA

“FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE FUENTEDEORO META”.

Villavicencio, 29 de septiembre de 2025

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE:	UGGLA SAS ZOMAC	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
Representante Legal	RL: FABIO ALEXANDER MONROY CADENA					

PROPONENTE:

UGGLA SAS ZOMAC

R/L: FABIO ALEXANDER MONROY CADENA

C.C. NO.1.122.117.296

DIRECCIÓN: CRA 14 NO. 21-18 GRANADA - META

CORREO ELECTRÓNICO: ugglasas@gmail.com

TELÉFONO: 312 – 5134076

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	NO HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA: NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR

Realizada la revisión de los documentos aportados por UGGLA S.A.S. ZOMAC, en el Formato N°1 – Carta de Presentación de la Oferta, se observa que el documento inicialmente presentado no cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, toda vez que la carta de presentación de la propuesta no describe ni identifica de manera expresa la composición de la persona jurídica que conforman la propuesta, ni se detalla la participación accionaria de los integrantes, en consecuencia, el proponente deberá acreditar la composición y anexar un certificado de accionistas, debidamente expedido y firmado por el contador público, en el cual se identifiquen los socios o accionistas de la sociedad y, en su caso, los porcentajes de participación correspondientes, requisito indispensable para acreditar la conformación de la empresa y el cumplimiento de las exigencias establecidas.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

El proponente UGGLA SAS ZOMAC, Cumple en su totalidad con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

El proponente UGGLA SAS ZOMAC, Cumple con las experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando dos (2) contratos válidos que cumplen con todas las características técnicas propias del proceso.

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

La Oferta Económica presentada por UGGLA SAS ZOMAC, cumple con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial del presente concurso de méritos abierto

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminares el oferente **UGGLA SAS ZOMAC**, se encuentra **NO HÁBIL**, por lo tanto, se dará continuidad al cronograma del Aviso de Convocatoria para el cumplimiento de observaciones y subsanaciones.

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN
Evaluador Técnico

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación